

Documento 2º Foro de Líderes de la Educación. Edición 2020

Reimaginar nuevos escenarios de la educación sin dejar a nadie atrás. Tecnologías y educación en clave de derechos

2020 se ha visto atravesado por la pandemia Covid-19, acontecimiento inesperado que ha impactado en cada una de las áreas de nuestra vida en sociedad. En el sistema educativo, ha generado una situación inédita en la historia de la educación en el mundo, implicando la suspensión de las clases presenciales en las escuelas e instituciones de nivel superior en más de 180 países y afectando a millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Los gobiernos nacional y provinciales e instituciones de nivel superior desarrollaron medidas para garantizar el sostenimiento de la educación en el marco de la emergencia y aislamiento preventivo y obligatorio. Plataformas en línea, recursos pedagógicos impresos, programas educativos en medios de comunicación tradicionales, acompañamiento a equipos de conducción y docentes y estrategias tendientes a sostener las políticas de asistencia a las poblaciones más desfavorecidas, son medidas que se han constituido en puentes para hacer posible la educación sin presencia.

Sin embargo, los grandes esfuerzos se ven interpelados por los condicionantes que desde hace años marcan el mapa de la inequidad educativa y que se ven profundizados en el actual contexto. La pobreza alcanza a más de 8 millones de niños, niñas y adolescentes y cerca de la mitad de los adultos. La pérdida de ingresos de los hogares deriva en diversas privaciones e impacta en el acceso a los recursos y sostenes necesarios para la continuidad de la escolaridad. La falta de conectividad fija afecta a más de la mitad de los hogares del país y el acceso a computadora para usos educativos está presente sólo en 1 de cada 2 hogares.

La reciente Evaluación Nacional de Continuidad Pedagógica muestra que 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes han tenido una continuidad en los estudios con recepción de tareas e interacción con los docentes sostenida. Sin embargo, los relevamientos advierten que cerca de 900 mil niños, niñas y adolescentes ha tenido continuidad en sus estudios de baja o nula intensidad, con tareas esporádicas y pocas oportunidades de interacción con sus docentes; y que más de 500 mil chicos y chicas no lograron tener ninguna vinculación con la escuela.

En el nivel superior, el escenario extraordinario suscitado por la pandemia desafió a las instituciones para sostener la continuidad pedagógica y realizar aportes de la investigación y desde las profesiones para aportar conocimientos y atender con rapidez a los desafíos sociales. La orientación de la investigación en todos los campos para resolver los graves problemas sociales y la transferencia a la sociedad de los conocimientos y capacidades destacaron la pertinencia social de la universidad.

En este contexto, urge priorizar las políticas educativas y desarrollar estrategias para sostener la educación y reimaginar nuevos escenarios en el corto plazo con la firme convicción de mitigar la profundización de las desigualdades educativas. A continuación, se acuerdan cuatro claves para la agenda 2021:

1. *Educación como prioridad:* Priorizar y asegurar en el presupuesto nacional y los presupuestos provinciales 2021 la inversión para garantizar mejoras en la infraestructura escolar, los recursos pedagógicos y digitales de las instituciones y los estudiantes; fortalecimiento de los sistemas de información para el diagnóstico y la toma de decisiones informada; fortalecimiento, capacitación y acompañamiento a los equipos responsables de la conducción institucional, docentes, estudiantes y familias. De esta forma, garantizar la más y

mejores condiciones para enseñar y aprender asegurando el cuidado y bienestar necesarias para la continuidad educativa en los nuevos escenarios.

Resulta imprescindible asegurar los recursos necesarios para garantizar más y mejores condiciones para enseñar, aprender y promover el bienestar de todos los actores de la comunidad educativa.

2. *Abordaje integral en la vuelta a la presencialidad en la escuela:* Autoridades educativas, tomadores de decisiones en salud y servicios sociales básicos a nivel nacional y local y equipos institucionales deben trabajar conjuntamente para garantizar las condiciones de cuidado necesarias en el retorno seguro a clases presenciales. Es clave planificar la gradualidad y etapas de la reapertura, asegurar la movilidad segura a las escuelas y el sostenimiento de distintos servicios básicos de protección. Se requiere fortalecer las capacidades de la comunidad educativas para desarrollar y poner en marcha sistemas de alternancia y reagrupamientos de los grupos de estudiantes; considerar diversidad de espacios para la práctica educativa, públicos y escolares; ampliar y fortalecer el uso pedagógico de las tecnologías y el desarrollo de habilidades digitales en estudiantes; garantizar el acceso equitativo a la conectividad y al equipamiento tecnológico; acompañar y fortalecer las condiciones de trabajo y habilidades digitales de directivos y docentes, informar a toda la comunidad educativa sobre las medidas de cuidado, protocolos vigentes y decisiones del ámbito educativo y sanitario de manera oportuna.
3. *Desarrollo de políticas socioeducativas para dar respuesta a situaciones de vulnerabilidad que se hayan visto profundizadas durante el presente ciclo lectivo.* Desarrollar políticas tendientes a mitigar los impactos y promover la continuidad educativa, especialmente para todos los niños, niñas y adolescentes en situación de mayor vulnerabilidad social y educativa. Ante la profundización en las brechas de inequidad educativas se requiere de la implementación de medidas que logren mitigar la pérdida en el aprendizaje, y desarrollo de habilidades claves para la vida presente y futura de los niños y adolescentes. Es imprescindible poner en marcha y asegurar condiciones materiales para el desarrollo de políticas integrales e intersectoriales para acompañar las trayectorias educativas prevenir la interrupción escolar, el regreso a clases de los niños, as y adolescentes que estén fuera de la escuela y sostener y mejorar la calidad de la enseñanza de los estudiantes.
4. *La Educación Superior como un bien público y derecho social:* Reafirmar la Educación Superior como un bien público y un derecho social exige la concertación de políticas entre los gobiernos, las instituciones de educación superior y la sociedad en pos de lograr la democratización de la educación y su desarrollo sostenible e inclusivo. Durante este período se desplegaron y se aceleraron las acciones de innovación pedagógica e institucional vinculadas con las tecnologías educativas que resulta central sistematizar y potenciar e incorporar a las modalidades tradicionales de enseñar y aprender. Su aporte sustancial radica en que permitirán mejorar la calidad educativa e incrementar los niveles de acceso, permanencia y egreso en la educación superior. Para esto y en el actual contexto se debe priorizar: La inversión económica financiera para mejorar la infraestructura tecnológica de las instituciones, subsidios a alumnos y docentes para la compra de dispositivos digitales y acceso a internet. En segundo término, Planificar políticas de formación permanente docente para el aprovechamiento de las tecnologías en la enseñanza. Identificar buenas prácticas vinculadas con la enseñanza con tecnologías y diseñar laboratorios o centros de formación tecnológica para su despliegue en las practicas educativas. Finalmente se debe realizar una revisión curricular que identifique tramos formativos semipresenciales, de otros tramos que requieren necesariamente el desarrollo de habilidades prácticas presenciales.